



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Refrendo de Licencia de Funcionamiento					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en reconocer la vigencia de una Licencia de funcionamiento existente.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 2, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46, 53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 1.1 1.2, 1.6, 1.10, 1.31, 1.41 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 36. Fracciones XVII y XVIII del Bando de Policía y Gobierno Municipal Tenancingo, Estado de México 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Refrendo de Licencia de Funcionamiento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año Fiscal.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la unidad económica mantiene el giro por el que se otorga la licencia. Cuando por necesidades personales, económicas u otras del usuario que lo solicita para su beneficencia personal.			
REQUISITOS:		ORIGINA L anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Formato Único de Solicitud.		SI	1	Archivo de la unidad administrativa.	
2. Identificación Oficial original del Titular.		SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Formato Único de Solicitud.		SI	1	Archivo de la unidad administrativa.	
2. Identificación Oficial del titular.		SI	1		
3. Carta poder con copia del representante.		SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles		
COSTO:	De acuerdo al tipo de establecimiento	Fundamento Jurídico	Artículo 159 del código financiero del Estado de México y sus Municipio 2023, Sección Décima, de Los Derechos por expedición o refrendo.		
FORMA DE PAGO:	NO APLICA <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos solicitados, en caso de que no se cumpla con los requerimientos el trámite no procede, hasta no tener el expediente completo.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico.				Dirección de Desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.C.P. Ramiro García García			
DOMICILIO:	CALLE:	Madero			NO. INT. Y EXT.:	205	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México.		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 A 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	1 030890		NO APLICA	NO APLICA	desarrollo.economico@tenancingo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se considera como Refrendo de Licencia de Funcionamiento?						
RESPUESTA:	Es la actualización de una licencia de funcionamiento anteriormente dada de alta.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite de refrendo es lo mismo que el alta de una licencia de funcionamiento?						
RESPUESTA:	No, es la actualización de información existente de acuerdo con las licencias de funcionamiento vigentes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Previo a realizar el trámite puedo llevar el expediente documental para revisión?						
RESPUESTA:	Sí, se realiza directamente en las oficinas de la ventanilla única SARE.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Alta de Licencia de Funcionamiento							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
					07 / 02 / 2023		
Marli Bustos Vásquez Coordinadora de Empleo		L.C.P. Ramiro García García. Director de Desarrollo Económico					

